



HAL
open science

Vocación funcional y productiva de los 11 territorios de gestión para la inversión pública. Región Metropolitana de Santiago

Gerardo Ubilla-Bravo

► **To cite this version:**

Gerardo Ubilla-Bravo. Vocación funcional y productiva de los 11 territorios de gestión para la inversión pública. Región Metropolitana de Santiago. [reportType_6] Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. 2007. halshs-01252814

HAL Id: halshs-01252814

<https://shs.hal.science/halshs-01252814>

Submitted on 8 Jan 2016

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License



GOBIERNO DE CHILE



GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

VOCACIÓN FUNCIONAL Y PRODUCTIVA DE LOS 11 TERRITORIOS DE GESTIÓN PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO AÑO 2007

Departamento Planificación Regional
División Planificación y Desarrollo Regional

Documento elaborado por: Gerardo Ubilla Bravo

Santiago, Chile
Septiembre 2007



RESUMEN

En el marco de la definición técnico-política de los once territorios¹ para la gestión y la inversión pública de la Región Metropolitana de Santiago (RMS), el presente documento de trabajo resalta e identifica la vocación funcional (concentración de los servicios terciarios y movilidad) y productiva (actividades primarias y secundarias) de cada una de estas unidades territoriales. Para su desarrollo, se ha considerado como base el informe resumen ejecutivo del Marco Orientador Territorial (MOT) del Proyecto OTAS (Contreras y Ubilla, 2005), los datos de la superficie (INE, 2001), del censo de población y vivienda de 2002 (INE, 2002). En algunos casos se aborda: la población en condición de pobreza (MIDEPLAN, 2006), la proyección de población al año 2010 (INE, 2005) y los usos de suelo (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, Universidad de Chile y Agencia de Cooperación Alemana [GTZ], 2003).

¹ Estos son: Cordillera, Chacabuco, Maipo, Melipilla, Talagante, Santiago-centro, Santiago-norte, Santiago-oriente, Santiago-norponiente, Santiago-surponiente y Santiago-sur.



1. CORDILLERA

La **superficie** total de la provincia, representa la tercera parte de la RMS con 552.000 hectáreas aprox.

La **población** total de la provincia para el año 2002 fue de 522.856 habitantes. Desde el punto de vista social, se puede indicar que el 10,6% de su población vive en condición de **pobreza** (año 2006), siendo similar al promedio regional.

Las **unidades geográficas definidas en el MOT**, que se superponen en parte del territorio son: i) Cordillera Central, ii) Alto Maipo, iii) Ríos Olivares y Colorado, iv) Río Clarillo, v) Maipo Sur, vi) Metrópoli de Santiago.

Entre los **ejes de conectividad** más importantes se encuentran la G-21 (por el Cajón del Maipo) y la G-421 (en Pirque).

Tiene una **vocación** de conservación y protección (recurso agua y suelo) para el área de la Cordillera de los Andes (comuna San José de Maipo y oriente de Pirque), incluyéndose la recuperación de vegetación nativa en los casos que corresponda. En este sentido, se estima conveniente que se mantenga la baja densidad poblacional que existe en la actualidad, impulsando como nodo funcional a la ciudad de San José de Maipo.

Hacia el sector de Pirque poniente, se propicia potenciar actividades agropecuarias, agroindustriales y de turismo rural como rutas del vino (se desarrolla en la actualidad).

Otra área que tiene una dinámica distinta a las anteriores es Puente Alto, la cual alberga a más de medio millón de habitantes y está conectada funcionalmente con la Metrópoli de Santiago, ésta se debe enfocar en mejorar accesos, equipamientos y servicios en general (sean sociales, económicos y ambientales), incentivando un rol de subcentro metropolitano y evitar en lo posible la expansión urbana horizontal.



2. CHACABUCO

La **población** total de la provincia para el año 2002 fue de 132.798 habitantes y se espera para el 2010 (según proyección de INE) que esta cifra aumente a 188.609 habitantes. Desde el punto de vista social, se puede indicar que el 14,3% de su población vive en condición de **pobreza** (año 2006). Entre los **ejes de conectividad** más importantes se encuentran la ruta 5 norte y Los Libertadores (G-57) que conectan con la Región de Valparaíso hacia el norte.

Las **unidades geográficas definidas en el MOT**, que se superponen en parte del territorio son: i) El Roble, ii) Chacabuco-Tilttil, iii) Precordillera Norte, iv) Colina.

Hacia el sector poniente de la provincia se encuentra la cordillera de la Costa, con la zona de El Roble, la cual se ha propuesto como área ecológica y turística, fomentando y priorizando la protección y regeneración de los ecosistemas naturales, asociados a su topografía de montaña. Para ello se propone compatibilizar con dicha condición natural el desarrollo de actividades rurales y de turismo de naturaleza que implique bajo impacto ambiental. En el caso de los asentamientos, se propone mantener la baja densidad poblacional y de viviendas -Caleu y El Roble-, sin mayores intervenciones antrópicas para que siga cumpliendo el rol como aportante de aire fresco hacia el valle. Para la unidad centro-norte, se destaca su desarrollo minero y en menor medida, agropecuario, para lo cual es propicio ver si es posible la inclusión de nuevos usos del territorio en la medida que la competencia por el espacio no sea perjudicial, estimándose conveniente la baja densidad poblacional.

El cordón de Chacabuco presenta características fisiográficas y bióticas que son importantes de considerar para la recuperación de vegetación nativa, mientras que para el Humedal de Batuco es preciso asignarle una categoría de protección (Monumento Natural), para así mantener la alta biodiversidad que existe en la actualidad. En la zona oriente se encuentra la Precordillera Andina, la cual presenta múltiples vocaciones, ya que van desde la conservación hasta el desarrollo de la minería.

En la comuna de Lampa y el sector meridional de Colina, existe un significativo desarrollo suburbano e industrial lo que ha significado una disminución de la superficie agropecuaria. En concordancia con esto es importante mejorar accesos, equipamientos y servicios en los asentamientos de mayor jerarquía: Colina (nodo funcional del sistema), Lampa, Batuco y Estación Colina, evitando la construcción de viviendas o infraestructuras en zonas donde existe amenaza de inundación (zonas aledañas al estero Lampa). Se recomienda proteger y reforestar las laderas de cerros y la creación de parques.



3. MAIPO

La **población** total de Maipo fue de 378.444 (año 2002) y se espera para el 2010 (según proyección de INE) que aumente a 469.323 habitantes. Respecto de la población que vive en condición de **pobreza** al año 2006, ésta corresponde a un 17,8% (la más alta en valores relativos en la Región).

Entre los **ejes de conectividad** más importantes se encuentran la ruta 5 sur, la G-35 (nuevo acceso sur de Santiago) y la G-515-H (Alto Jahuel – Huelquén y Cuesta Chada).

Las **unidades geográficas definidas en el MOT**, que se superponen en parte del territorio son: i) Metrópoli de Santiago, ii) Maipo Sur, iii) Río Clarillo, iv) Altos de Cantillana.

En el área septentrional del territorio, la comuna de San Bernardo, presenta una **vocación** de prestación servicios, para lo cual es importante impulsar un “subcentro de servicio metropolitano” para desconcentrar funciones respecto de la Metrópoli de Santiago. También es importante desarrollar áreas de parques y equipamiento y seguir impulsando la zona industrial de San Bernardo, evaluando generar medidas para evitar el crecimiento en extensión horizontal. En la zona central y sur (comunas de Buin y Paine), se destaca por su desarrollo agropecuario, turismo rural -rutas del vino- y gastronomía.

Respecto de los asentamientos humanos, es necesario elevar la funcionalidad urbana de Buin -impulsándolo como nodo funcional- y Paine, evitando la sub-urbanización debido a la pérdida de suelos productivos y de áreas de importancia hidrogeológica.

Hacia las laderas de las cadenas montañosas (La Vacada de Huelquén y Altos de Cantillana), es importante que se mantenga y recupere la vegetación nativa, y se pueda desarrollar turismo de naturaleza de bajo impacto en los sectores aledaños (laguna de Aculeo).



4. MELIPILLA

Esta zona es la de mayor **población** rural relativa en la RMS con 42,77% del total. Al año 2002, su población total fue de 141.165 habitantes.

Entre los **ejes de conectividad** más importantes se encuentran la ruta 78 (autopista del Sol), la G-60 (Melipilla – San Pedro), la G-74-F (Melipilla – Bollenar) y G-76 (Bollenar – María Pinto).

Las **unidades geográficas definidas en el MOT**, que se superponen en parte del territorio son: i) El Roble, Valle del Puangue, ii) Valle del Maipo Occidental, iii) Altos de Cantillana, iv) San Pedro-Alhué.

Hacia el sector norte de la comuna de Curacaví se propone que mantenga un carácter de área ecológica y turística de la naturaleza de bajo impacto, evitando así una urbanización que pueda generar externalidades negativas.

En el curso medio del estero Puangue (comunas de María Pinto y Melipilla), se desarrollan actividades ligadas a ámbito del turismo rural (ruta del queso y del vino) y agropecuario, identificándose *clusters* avícolas (agroindustrias), a los cuales se les debe apoyar e impulsar nuevas iniciativas.

En términos de las actividades económicas, se debe elevar el nivel de servicios de los asentamientos Curacaví, María Pinto, Bollenar, Pomaire y capitalizar a Melipilla como el nodo funcional de la provincia, propendiendo a que todos los desarrollos urbanos de dichos asentamientos sean compactos.

En las comunas de San Pedro y Alhué se desarrollan actividades silvícolas, agropecuarias y agroindustrias a las que se debe apoyar, considerando y respetando el medioambiente a través de normas ya establecidas. También cabe destacar que por características propias del área, es necesario continuar y promover programas de recuperación y de protección de recursos naturales tales como agua, suelo y vegetación. Al respecto se propone conservar la cuenca del estero El Yali incorporándola a la categoría de Reserva Nacional.

Para la zona de Altos de Cantillana se define como un área de conservación, desarrollando turismo de naturaleza con bajo impacto.



5. TALAGANTE

Esta provincia es la que presenta la mayor utilización de **superficie** agropecuaria relativa, con el 52,97% de su territorio dedicado a dicho sector.

Entre los **ejes de conectividad** más importantes se encuentran la ruta 78 (autopista del Sol), la G-40 (Talagante – Isla de Maipo) y la G-30 (Cerrillos – Lonquén).

Las **unidades geográficas definidas en el MOT**, que se superponen en parte del territorio son: i) Valle del Maipo Occidental, ii) Maipo Sur, iii) Altos de Cantillana.

Talagante se caracteriza por desarrollar actividades ligadas al ámbito del turismo rural e histórico -ruta del vino en Isla de Maipo y ruta de la Patria Vieja en El Monte- y al ámbito agropecuario.

Destaca el eje de desarrollo en torno a la ruta G-78, donde se debe apoyar a los *clusters* de base local de la zona -calzado, muebles y avícolas-, evitando la utilización de los suelos agrícolas con usos sub-urbanos que implican la pérdida de estos, tanto del punto de vista productivo como ambiental.

Para desconcentrar funciones que existen en la Metrópoli de Santiago, es necesario elevar el nivel funcional urbano de los asentamientos Talagante y El Monte, propendiendo a que sean compactos. Para Peñaflor se estima conveniente implementar un subcentro de servicios metropolitanos, con el fin de evitar la movilidad masiva a la Metrópoli de Santiago, debido a la carencia de ciertos servicios más especializados en la zona.

En las unidades espaciales de cerros o montañas, es necesario estimular la recuperación de ecosistemas naturales.



6. SANTIAGO-CENTRO

La **población** total el año 2002 fue de 727.807, esperándose para el 2010 (según proyección de INE) que aumente a 766.277. Los **ejes de conectividad** más importantes corresponden a la Costanera Norte, Alameda – Providencia – Apoquindo y la Avenida Kennedy, todas ellas de carácter urbano.

Las **unidades geográficas definidas en el MOT**, que se superponen en parte del territorio son: i) Metrópoli de Santiago, ii) Precordillera Norte.

Su principal característica (y **vocación**) corresponde a su condición de ser el centro financiero, funcional, comercial, cultural y de empleo de la RMS. Se puede agregar que es el que capta el mayor ingreso municipal con 42,2%. El nodo funcional es la comuna de Santiago, capital del país. Las comunas que integran este territorio hacen parte del área o eje central de servicios de carácter internacional de la Metrópolis.

En relación con la infraestructura del área central de la Metrópoli, se propone continuar mejorándolo mediante procesos de renovación urbana y espacios culturales. Propiciar políticas para consolidarlo como centro de servicios, negocios y convenciones de nivel internacional estimulando así mismo el turismo de negocios, extendiéndose al nororiente con los centros invernales de carácter internacional de Farellones, El Colorado y Valle Nevado.

Santiago – Centro destaca por el alto índice de Desarrollo Humano de las comunas que lo integran siendo las más altas del país (Vitacura, Las Condes, Lo Barnechea y Providencia). Además, se puede agregar que tiene la menor cantidad relativa de población en condición de pobreza con 4,6% hacia el año 2006.

En dicha zona es necesario monitorear el Plan de transporte urbano Transantiago, que involucran a la zona “A” y “C”, generar un nuevo subcentro de servicio metropolitano en Las Condes y mejorar la oferta de actividades que estimulen la integración social.

Respecto de la contaminación, es necesario monitorear el avance del Plan de Descontaminación Hídrica de Aguas Andinas que al 2009 tiene previsto que todas las aguas servidas sean recogidas a través de colectores y enviadas a diversas plantas de tratamiento antes de ser evacuadas al río Mapocho y finalmente evacuadas al mar en la Región de Valparaíso.



7. SANTIAGO-NORTE

La **población** total de Santiago Norte fue de 554.543 (año 2002) y se espera para el 2010 (según proyección de INE) que disminuya a 506.123 habitantes, siendo uno de los dos territorios con una probable tasa de crecimiento negativo (-0,56).

Entre los **ejes de conectividad** más importantes se encuentran la ruta 5 Norte, Los Libertadores (G-57) y Américo Vespucio (G-70).

Las **unidades geográficas definidas en el MOT**, que se superponen en parte del territorio son: i) Metrópoli de Santiago, ii) Colina.

Se propone crear un subcentro de servicios metropolitanos en Huechuraba y potenciar el eje de desarrollo industrial que sigue a través de la ruta 5 Norte, respetando los estándares de emisión de gases y de residuos líquidos industriales (RILES) establecidos por normas.

Respecto del transporte urbano, constituye la zona “B” de Transantiago con siete estaciones de metro. También es necesario seguir implementando equipamiento y servicios para la población, así como desconcentrar funciones de otras zonas de la Metrópoli de Santiago.

Cabe destacar, que aún existen áreas de uso agropecuario (1.800 ha aprox. en la comuna de Huechuraba y parte de Renca), a las cuales hay que realizar un seguimiento si están en proceso de cambio de uso hacia el sub-urbano (parcelas de agrado) e industrial.

A partir de lo señalado, es oportuno ver qué áreas son las que en la actualidad se ven amenazadas por procesos geofísicos de inundación, diseñando y coordinando medidas para evitar futuros problemas.



8. SANTIAGO-ORIENTE

La **población** total para el año 2002 fue de 954.542 esperándose para el 2010 (según proyección de INE) que aumente a 987.593 habitantes.

Las **unidades geográficas definidas en el MOT**, que se superponen en parte del territorio son: i) Metrópoli de Santiago, ii) Precordillera Norte.

Este territorio presenta dos áreas con distintas dinámicas territoriales. La primera tiene que ver con la Precordillera y Piedmont Andino, a la cual se propone protegerla mediante la incorporación al SNASPE a través de la categoría ‘Parque Regional’, ya que en la actualidad no tiene protección y está viéndose afectada por procesos de expansión urbana. En este mismo ámbito, se apoya la iniciativa del sendero de Chile como proyecto que acerca a la población a experimentar la vivencia del paisaje, y también a aquellas infraestructuras que mitiguen procesos de remoción en masa e inundación.

La segunda tiene relación con el sistema urbano propiamente tal. Se propone incorporar un subcentro de servicio metropolitano (Ñuñoa-Peñalolén) y mantener el existente (*Mall Florida Center* y Plaza Vespucio en La Florida). Respecto al transporte urbano este territorio tiene dos zonas de alimentadores: la zona “D” y parte de la “E” del Transantiago.

Otro elemento importante a señalar, corresponde a la utilización de su espacio geográfico. En este sentido, es necesario que se desarrolle un mercado inmobiliario cercano a los centros funcionales (expansión vertical), considerando áreas verdes o parques para la recreación de la población residente. Por otra parte, restringir la ocupación de los frágiles suelos del piedmont andino a infraestructura de gran envergadura, propiciando su protección y recuperación de los recursos: suelo, agua y vegetación.



9. SANTIAGO-NORPONIENTE

Hacia el año 2002 comprendió una **población** de 678.811 habitantes, representando el 11,20% del total regional. Para el 2010 se espera (según proyección de INE) que esta cifra aumente a 798.396. En cuanto a la población en condición de **pobreza**, fue de 10% para el año 2006.

Las **unidades geográficas definidas en el MOT**, que se superponen en parte del territorio son: i) Metrópoli de Santiago, ii) Colina, iii) El Roble.

En este sentido, se propone crear un subcentro de servicios metropolitanos en Quilicura y potenciar el eje de desarrollo industrial que sigue a través de la ruta 5 Norte, respetando los estándares de emisión de gases y de residuos líquidos industriales (RILES) establecidos por las normas actuales.

Respecto del transporte urbano, constituye la zona “I” y la “J” de Transantiago y se espera para el año 2009, la puesta en marcha de la extensión de la línea N° 5 del Metro desde Quinta Normal hasta la Plaza de Maipú.

En términos de la ocupación del suelo, es necesario evitar el crecimiento urbano en extensión hacia el sector rural norte y poniente del territorio (Pudahuel y Quilicura), para que así no se sellen los suelos aledaños, debido a que en algunos casos, los suelos presentan mala infiltración (napas superficiales) y presentan un potencial riesgo de inundación para la instalación de infraestructura. Otro argumento se apoya en el hecho que existen zonas de la comuna de Pudahuel y Quilicura donde se realizan actividades agropecuarias (5.734 ha), lo cual implicaría pérdidas en términos productivos y ambientales.



10. SANTIAGO-SURPONIENTE

Hacia el año 2002 comprendió una **población** de 670.690 habitantes, representando el 11,07% del total regional, esperándose para el 2010 (según proyección de INE) que esta cifra aumente a 984.335 habitantes. En cuanto a la población en condición de **pobreza**, fue de 8,8% para el año 2006.

La **unidad geográfica definida en el MOT**, que se superpone en parte del territorio es la Metrópoli de Santiago.

Para esta área se propone crear dos subcentros de servicios metropolitanos: Pajaritos y Maipú, y potenciar el propuesto por el proyecto Bicentenario (Cerrillos), con la finalidad de seguir implementando equipamiento y servicios para la población y así desconcentrar funciones de otras zonas de la Metrópoli de Santiago.

Respecto del transporte urbano, constituye la zona “I” y la “J” de Transantiago y se espera para el año 2009, la puesta en marcha de la extensión de la línea N° 5 del Metro desde Quinta Normal hasta la Plaza de Maipú.

En términos de los servicios ambientales, se considera necesario evitar el crecimiento urbano en extensión hacia el sector rural poniente del territorio (Maipú), para que así no se sellen los suelos aledaños, debido a que en algunos casos, los suelos presentan mala infiltración (napas superficiales) y presentan un potencial riesgo de inundación para la instalación de infraestructura.

Otro argumento se apoya en el hecho que existen zonas de la comunas de Maipú donde se realizan actividades agropecuarias (4.657 ha), lo cual implicaría pérdidas en términos productivos y ambientales.



11. SANTIAGO-SUR

La **población** total para el año 2002 fue de 1.082.080 habitantes, representando el 17,85% del total regional. Se puede destacar que esta zona es la que posee la mayor densidad de población al año 2002 (100 hab/ha) y que la totalidad de ésta es urbana. Respecto de la población que vive en condición de **pobreza** al año 2006, ésta corresponde a un 13,3% (la tercera más alta en valores relativos en la Región).

La **unidad geográfica definida en el MOT**, que se superpone en parte del territorio es la Metrópoli de Santiago.

Es un área que presenta una alta fragilidad social al presentar tres de las comunas con los mayores índices de **pobreza** (año 2006): Lo Espejo (20,1%), La Pintana (17,2%) y San Ramón (16,7%), lo cual está asociado a una carencia de equipamiento y servicios para la población, que es necesario dotar y así desconcentrar funciones de otras zonas de la capital, mejorando la oferta educacional, recreacional y cultural, entre otras.

Respecto del transporte urbano, constituye parte de la zona “H”, “G” y “E” del Transantiago y ha sido beneficiado con la extensión de la línea N° 2 del Metro y la creación de la línea N° 4a que circula a través de Américo Vespucio (ruta G-70).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Contreras C. y Ubilla G.** 2005. “Resumen Ejecutivo del Proyecto: Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable (OTAS)”. Santiago, Chile.
- **Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS), Universidad de Chile y Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).** 2003. Proyecto “Bases para el Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable de la Región Metropolitana de Santiago”. Fase 2 “Marco Orientador Territorial”, Etapa 2, Carta Uso del Territorio. Santiago, Chile.
- **Instituto Nacional de Estadísticas (INE).** 2005. “Chile hacia el 2050: Proyecciones de Población”. Santiago, Chile.
- **Instituto Nacional de Estadísticas (INE).** 2002. “XVII Censo de Población y VI de la Vivienda”. Santiago, Chile.
- **Instituto Nacional de Estadísticas (INE).** 2001. “Chile: División Política-Administrativa y Censal”. Santiago, Chile.
- **Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN).** 2006. “Región Metropolitana de Santiago. Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional”. Santiago, Chile.

GUB